



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO AUMENTO DE CAPITAL

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, a través de la **Unidad de Registro Único de Contratistas**, recabará de manera directa y utilizará sus datos personales del **aumento de capital**, con la finalidad de determinar las capacidades técnicas, financieras y legales, para que las personas físicas y jurídico colectivas puedan obtener el Registro Único de Contratistas, según los artículos 7 y 10 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; de los artículos 228 y 230 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; artículo 11 de los Lineamientos vigentes del Registro Único de Contratistas.

- **Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales que se recaban (**identificables, sensibles, informáticos, patrimoniales, y académicos**) con la finalidad de que las personas físicas y jurídico colectivas aumenten su capital contable en el Registro Único de Contratistas y puedan ser sujetas de contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas en las administraciones estatales y municipales.

En relación a la huella digital, al ser considerado un dato personal sensible, se informa que las personas físicas y morales otorgan el consentimiento para el tratamiento de ésta, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 19 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

- **Transferencia y remisión de datos personales**

La **Unidad de Registro Único de Contratistas** podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales a la Secretaría de Administración y Finanzas y en materia de remisión a las unidades administrativas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tales como: la Unidad de Transparencia, Unidad de Información y Tecnologías, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental y Unidad de Apoyo Jurídico en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

- **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles**

Es importante señalar que, usted tiene derecho a manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran de su Consentimiento, previo a que ocurra dicho Tratamiento. (Artículo 25 fracción VIII de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco*), de manera personal o a través de su representante, directamente en la *Unidad de Transparencia* de esta dependencia, ubicada en la Avenida Paseo Tabasco, No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del *Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)*.

Si tiene alguna duda, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección **sabg.udt@tabasco.gob.mx** o comunicarse al teléfono **9933104780** extensión **15133**.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente:

<https://tabasco.gob.mx/buen-gobierno>

